Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Marzo de 2014

DICTAMEN INFONA UOC Nº 003/2014

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de acreditar los criterios para la autorización correspondiente del inicio del llamado "LOCACION DETERMINADA PARA OFICINAS REGIONALES", bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, en base a las notas y memos presentadas por las distintas oficinas regionales, en los cuales solicitan el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las mismas; y considerando las siguientes disposiciones legales; a) en el **Art. 44º de la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas", que textualmente, expresa lo siguiente ***"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública, aquellos cuyo canon mensual sea inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa"***; *b) en el* ***Art. 5º, inc. a) de la Resolución DNCP Nº 458/12***, cuyo texto expresa *"**Locación de Inmueble Determinado. Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos**"*, procede a realizar el análisis para determinar la viabilidad de las circunstancias dadas en relación al los criterios a contemplarse establecidos en el **inc. b) del Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 458/12:**

En tal sentido se ha procedido a la consolidación del llamado para la Locación Determinada para las Oficinas Regionales de; Guairá, Curuguaty, Paraguarí, Coronel Oviedo, Itapúa, Caaguazú, Cordillera, y las Unidades de Asistencia Técnica y Control Forestal de Santa Rosa del Aguaray y Arroyos y Esteros, en un solo proceso de contratación independientemente de la cantidad de oficinas y oferentes favorecidos con el referido proceso, y en ese sentido, procedemos al estudio y fundamentación de la necesidad, los costos y los beneficios de la renovación de la contratación de alquiler con los propietarios de los inmuebles que volverán a ser usufructuados, considerando los siguientes puntos:

- **NECESIDAD DE EFECTUAR LA LOCACIÓN:** Surge a partir de la distribución estratégica de las Oficinas Regionales y Unidades de Asistencia Técnica y Control Forestal a lo largo del territorio nacional, con el fin de optimizar los recursos para dar cumplimiento al objetivo general de la Institución, administrar, promocionar y desarrollar sosteniblemente los recursos forestales del territorio nacional, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.-

- **MONTO DE LOS CANONES MENSUALES:** Las oficinas a ser usufructuadas por el Instituto Forestal Nacional objeto del presente dictamen tienen los siguientes costos que a continuación se exponen:

ITEM	OFICINA REGIONAL	PROPIETARIO	CANON MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL
1	O.R. GUAIRA	SIMON BENITEZ	[redacted]	9	[redacted]
2	O. R. CURUGUATY	VICTOR ACOSTA PORTILLA	[redacted]	9	[redacted]
3	O.R. PARAGUARI	MARIA FATIMA GIMENEZ	[redacted]	9	[redacted]
4	O.R. CORONEL OVIEDO	FRANCISCO FERNANDEZ	[redacted]	9	[redacted]
5	O.R. ITAPUA	ANA ZOLTYS	[redacted]	9	[redacted]
6	O.R. CAAGUAZU	CESAR ZARATE	[redacted]	9	[redacted]
7	O.R. CORDILLERA	HUGO SANCHEZ	[redacted]	9	[redacted]
8	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	ABILIO ACOSTA Y/O ANGELINA CESPEDES DE ACOSTA	[redacted]	9	[redacted]
9	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE ARROYOS Y ESTEROS	MIRTHA EMILIA ACEVAL	[redacted]	9	[redacted]

TOTAL GENERAL:

Por los montos consignados precedentemente, el procedimiento se enmarca dentro de las disposiciones de adjudicación directa, puesto que, los cánones mensuales no superan los 1000 jornales mínimos, conforme al Art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y al inc. a) del Art. 5º de la Resolución DNCP Nº 458/12, el cual, debido al monto consignado dispone la clasificación en locación de inmueble determinado.-

- **RELACION COSTO – BENEFICIO, DE SEGUIR ALQUILANDO CONTRA LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR:**

  - Oficina Regional de Guairá: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted] llones.-), por un periodo de [redacted] meses, por lo que asciende a la suma de [redacted] ones.-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

  - Oficina Regional de Curuguaty: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted] por un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la [redacted] Mil.-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

  - Oficina Regional de Paraguarí: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted] por un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de G[redacted] s.-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

  - Oficina Regional de Coronel Oviedo: el costo mensual de alquiler del inmueble es de [redacted] Mil.-), por un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de Gs. [redacted]. El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Itanará: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted] nto Mil.-), por un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [redacted] es, [redacted]. El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Caaguazú: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted] os Mil.-), por un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [redacted] Mil.-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reuna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Cordillera: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted]). por un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [redacted]). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal de Santa Rosa del Aquaray: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [redacted] periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [redacted] -). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Unidad.-

- Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal de Arroyos y Esteros: el costo mensual de alquiler del inmueble es de [redacted] or un periodo de 9 (nueve) meses, por lo que asciende a la suma de Gs. [redacted] cio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal, supera en demasía el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el

Instituto
Forestal
Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

optimo funcionamiento de la Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Unidad.-

Por lo tanto, por lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones, acredita las circunstancias y los criterios aplicables a la LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO y solicita la promulgación de la Resolución que autorice el inicio de los trámites para la LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADA PARA (Oficinas Regionales de; Guairá, Curuguaty, Paraguarí, Coronel Oviedo, Itapúa, Caaguazú, Cordillera, y las Unidades de Asistencia Técnica y Control Forestal de Santa Rosa del Aguaray y Arroyos y Esteros), conforme al siguiente detalle:

ITEM	OFICINA REGIONAL	PROPIETARIO	CANON MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL
1	O.R. GUAIRA	SIMON BENITEZ		9	
2	O. R. CURUGUATY	VICTOR ACOSTA PORTILLA		9	
3	O.R. PARAGUARI	MARIA FATIMA GIMENEZ		9	
4	O.R. CORONEL OVIEDO	FRANCISCO FERNANDEZ		9	
5	O.R. ITAPUA	ANA ZOLTYS		9	
6	O.R. CAAGUAZU	CESAR ZARATE		9	
7	O.R. CORDILLERA	HUGO SANCHEZ		9	
8	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	ABILIO ACOSTA Y/O ANGELINA CESPEDES DE ACOSTA		9	
9	UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL FORESTAL DE ARROYOS Y ESTEROS	MIRTHA EMILIA ACEVAL		9	
Total					

[redacted]

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones